**BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 2 de marzo de 2015

**Cumbre de los Pueblos irá en marcha el jueves 5 hacia la Asamblea Nacional y la Corte Constitucional**

Dirigentes de la CONAIE y del FUT convocaron este lunes a sus bases a participar activamente en la Cumbre de los Pueblos, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de marzo próximos, en el Coliseo de la Universidad Central (Av. Universitaria y Eustorgio Mendoza).

Jorge Herrera, presidente de la CONAIE, dijo que en la agenda consta, luego de la bienvenida de la mañana del 5 de marzo, una marcha a las 16h00 por las calles de Quito hacia la Asamblea Nacional para presentar una propuesta sobre la Ley de Tierras y luego a la Corte Constitucional para exigir respuesta a la demanda planteada por las organizaciones sociales en contra del inconstitucional Decreto Ejecutivo 16.

Señaló que la inauguración de la Cumbre será a partir de las 18h00, en donde se conformarán mesas de trabajo para analizar varias temáticas: agraria, educación en general y en particular la educación intercultural bilingüe, violación a los Derechos Humanos, derechos laborales, derechos de las mujeres, desalojo de la sede de la CONAIE, alto costo de la vida y Sumak Kawsay, defensa de los territorios frente al extractivismo y la agenda de lucha para el 2015.

Todo esto en preparación para la gran marcha nacional de trabajadores, indígenas, campesinos, maestros, médicos, estudiantes, comerciantes minoristas, profesionales, amas de casa y organizaciones sociales, prevista para el 19 de marzo de 2015.

Mesías Tatamuez, presidente de la CEDOCUT, dijo que serán intransigentes con el planteamiento de derogatoria del Decreto 16, que pone en riesgo la vida institucional de múltiples organizaciones sociales del país, así como de otras exigencias que constan en la plataforma de lucha que fue diseñada en la IV Convención Nacional de los trabajadores, indígenas, campesinos y organizaciones sociales, realizada el 7 de febrero. Esa plataforma recoge las demandas de todos los sectores sociales del país, dijo.

Entre las principales demandas están el rechazo a un proyecto de Ley de Tierras que impulsa la agroindustria y garantiza el monopolio de la tierra; la restitución y respeto a los derechos laborales; rechazo a las “reformas” a los artículos 229 y 326 de la Constitución que eliminan el sindicalismo público; y, exigir al gobierno cumplir la Ley con el pago del 40% para la atención jubilar y de salud, entre otros.

Mesías Tatamuez, por otro lado, rechazó enérgicamente las insinuaciones de un dirigente del Partido Comunista, quien en un programa de televisión ha manifestado que la marcha del 19 de marzo busca provocar un golpe de Estado (Mirar video en esta página web).